Aprobado como Centro Educativo según Resolución No. 001193 de septiembre 20 de 2002 y en la Básica Secundaria mediante Resolución No. 5187 de diciembre 19 de 2006. Como Institución según Resolución de aprobación N° 0643 del 10 de agosto del 2010, emanada por la Secretaria de Educación Municipal de Montería.
DANE 223001000950 - NIT: N° 900.014.059-1

Montería - Córdoba, 26 DE OCTUBRE DE 2026

Señor:
LEONEL ANDRES YANEZ NAVAS
C.C. No. 1.067.883.165 DE MONTERÍA
E.D.C: OFFICE DEL SINÚ

Cordial saludo;

Conforme a lo estipulado en el decreto único reglamentario 1075 de 2015, que en su artículo 2.3.1.6.3.6 una vez realizada la evaluación de la propuesta presentada por usted el día **23 DE OCTUBRE DE 2026**, dentro del proceso de selección adelantado en la convocatoria pública **No. 008 - 2026** del día **22 DE OCTUBRE DE 2026**, cuyo objeto es seleccionar el oferente para la **ADQUISICIÓN DE UNA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICA DE MARCA COMERCIAL, UN ELEVADOR ESTABILIZADOR DE VOLTAJE DE 2.000VA PARA LA SEDE PRINCIPAL Y SUMINISTROS E INSUMOS DE IMPRESIÓN, CONSISTENTES EN TINTAS GENÉRICAS DE DIFERENTES COLORES PARA IMPRESORAS DE TANQUE DE TINTA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES REQUERIDAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS EN CADA UNA DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA VICTORIA DE MONTERIA CÓRDOBA.**

Me permito comunicarle que su propuesta ha sido ACEPTADA por la Institución Educativa LA VICTORIA de Montería - Córdoba así:

CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA LA VICTORIA
ORDENADOR(A) DEL GASTO	MIGUEL ENRIQUE RUIZ RUIZ
CEDULA No.	78.748.156 DE MONTERÍA
CONTRATISTA	LEONEL ANDRES YANEZ NAVAS
C.C. No.	1.067.883.165 DE MONTERÍA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	OFFICE DEL SINÚ
DIRECCION	CRA 6 NRO. 33 - 17 - BARRIO EL CENTRO (MONTERÍA – CÓRDOBA)
TELEFONO	3215385101
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial estimado por la Institución Educativa LA VICTORIA de Montería - Córdoba para el contrato que tiene por objeto: ADQUISICIÓN DE UNA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICA DE MARCA COMERCIAL, UN ELEVADOR ESTABILIZADOR DE VOLTAJE DE 2.000VA PARA LA SEDE PRINCIPAL Y SUMINISTROS E INSUMOS DE IMPRESIÓN, CONSISTENTES EN TINTAS GENÉRICAS DE DIFERENTES COLORES PARA IMPRESORAS DE TANQUE DE TINTA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES REQUERIDAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS EN CADA UNA DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA VICTORIA DE MONTERIA CÓRDOBA, es hasta por la suma de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($3.450.000), incluido costos directos e indirectos.**
VALOR DE LA OFERTA SELECCIONADA	Se seleccionó la única oferta económica presentada, la cual cumplió con todos los requisitos exigidos en la convocatoria pública **No. 008 - 2026** del día **22 DE OCTUBRE DE 2026** presentada por El señor LEONEL ANDRES YANEZ NAVAS

	identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.067.883.165 DE MONTERÍA, propietaria del establecimiento de comercio OFFICE DEL SINÚ, con dirección y/o domicilio contractual en la CRA 6 NRO. 33 - 17 - BARRIO EL CENTRO (MONTERÍA – CÓRDOBA), establecida en la suma de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETENTA PESOS M/CTE ($3.433.070), incluido costos directos e indirectos.**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las contempladas en el estudio previo.
PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El plazo máximo estimado por la institución Educativa LA VICTORIA de Montería - Córdoba para la ejecución de este contrato es de **DOS (02) DIAS CALENDARIOS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio suscrita por el supervisor. **Forma de Ejecución:** Su ejecución será de tracto único - entrega inmediata. **Nota:** El incumplimiento a cualquiera de los plazos antes estipulados genera la imposición de las sanciones correspondientes, previo cumplimiento de las actuaciones administrativas pertinentes.
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar donde se ejecutará el contrato es en TODAS LAS SEDES de la Institución Educativa LA VICTORIA, con dirección y/o domicilio contractual en el KILÓMETRO 18 VÍA PLANETA RICA.

De acuerdo a lo anterior, con fundamento en el acta de evaluación del día **26 DE OCTUBRE DE 2026**, suscrita por el comité evaluador, en la cual se recomienda **ADJUDICAR** a El señor **LEONEL ANDRES YANEZ NAVAS,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.067.883.165 DE MONTERÍA, propietaria del establecimiento de comercio OFFICE DEL SINÚ, con dirección y/o domicilio contractual en la CRA 6 NRO. 33 - 17 - BARRIO EL CENTRO (MONTERÍA – CÓRDOBA), teniendo en cuenta que fue la única propuesta económica presentada y que cumplió a cabalidad con todos los requisitos exigidos por la institución educativa LA VICTORIA de Montería - Córdoba, cuyo valor fue establecido en la suma de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETENTA PESOS M/CTE ($3.433.070)** incluido costos directos e indirectos, razón por la cual se le manifiesta mediante este documento, **LA ACEPTACIÓN DE SU OFERTA.**

Cordialmente;

Miguel E. Ruiz

MIGUEL ENRIQUE RUIZ RUIZ
C.C. No. 78.748.156 DE MONTERÍA
Rector I.E LA VICTORIA